



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CERTIFICADO J/D N° 55 /2019.

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Estatuto Orgánico de la Corporación, tomó conocimiento de la *Propuesta de Decreto que crea la Instancia encargada de la elaboración y redacción de la propuesta de nuevos estatutos de la Universidad del Bío-Bío y su reglamento, y del Procedimiento y Metodología para la elaboración y redacción de los nuevos estatutos de la corporación*, sin emitir su aprobación o rechazo, acordando por la mayoría de los Directores y Directoras asistentes que dicha propuesta de Decreto vuelva a la Comisión Especial para la Definición del Procedimiento de Elaboración de Nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío (Comisión I), para efectos de profundizar su discusión y revisar su normativa, en las materias observadas por esta instancia directiva superior en el curso de la presente sesión, relacionadas con los siguientes puntos: Integración de Comisión Elaboradora y Redactora de la Propuesta de Nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío (Artículo 5); Exclusiones para participar en dicha Comisión (Artículo 8); y Oportunidad de elaboración y sanción del Reglamento que regula el Plebiscito, a través del cual la comunidad universitaria sancionará la propuesta de nuevos estatutos (Artículo 28).

Se hace presente la necesidad de que la construcción de la nueva propuesta de Decreto, cuente con una amplia base de representatividad, debiendo adoptarse por Rectoría las acciones conducentes para ello, a efecto de que ésta vuelva a ser presentada a la Junta Directiva, previa visación de Contraloría Universitaria y Dirección General Jurídica, acompañada de su acta de aprobación firmada por los integrantes de dicha Comisión, con el detalle de la votación efectuada, para su pronunciamiento.

La H. Junta Directiva, resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

CONCEPCIÓN, 11 de marzo de 2020.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl